

Guayaquil, 16 de marzo de 2009

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA
MEDICINA ELECTRONICA Y AFINES S.A. MEYA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta compañía denominada MEDICINA ELECTRONICA Y AFINES S.A. MEYA, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2008 con el siguiente contenido:

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- b. La compañía no generó ningún tipo de ingresos en los años 2007 y 2008.
- c. Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados.
- d. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- e. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de Ley.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Ing. Miguel E. Yapur Auad
Gerente General

